

MEMORIA DE LAS II JORNADAS

La incidencia del género en la consideración jurídica de las personas a lo largo de la historia ha sido destacada por numerosos autores, tanto en el ámbito del Derecho privado como criminal. Sin embargo, son muy escasos los estudios relativos a la consideración de la mujer en algunos procesos como el del Santo Oficio de la Inquisición. En la represión delictual inquisitorial se advierte claramente el alcance jurídico de la discriminación de la mujer por la mera razón del sexo. Discriminación que en algunos casos pudo tener un efecto atenuante, al considerar que la *Imbecillitas sexus* propia de las mujeres las equiparaba a los niños y débiles mentales, lo que se tradujo en un tratamiento jurídico más indulgente en la apreciación penal y punitiva de ciertos delitos como alumbradismo, ilusos, bigamia o sollicitación.

Si esta consideración sobre la ausencia de estudios iushistóricos sobre la mujer la llevamos a la acción del Tribunal inquisitorial de Extremadura, con sede en la ciudad de Llerena, el vacío y desconocimiento es muy superior. La tradicional penumbra historiográfica respecto del Tribunal llerenense, unido a la desatención global sobre la incidencia del género, hace muy sugestivo y necesario este acercamiento al Santo Oficio de la Inquisición en Extremadura. Sabido es cómo el Tribunal de distrito extremeño era una categoría o realidad particular respecto del órgano represivo inquisitorial, que era común a toda la Monarquía Católica hispánica durante la Edad Moderna.

Teniendo como foco el Tribunal de Llerena y su jurisdicción en Extremadura, nos proponemos en estas Jornadas ir superando un vacío de nuestra historiografía mediante un enfoque novedoso que integraría los estudios de género en la metodología histórico-jurídica. Además, avanzaríamos en un mejor conocimiento del Tribunal de Llerena, unido, en este caso, a dicha línea de investigación centrada en estudios de intolerancia y género.

El ámbito cronológico de estas II Jornadas abarcaría toda la Edad Moderna. Este es el período en el que estuvo vigente el Tribunal de Llerena, prácticamente coincidente con toda la etapa del Santo Oficio de la Inquisición española, desde su nacimiento, en el ocaso del Medioevo, hasta su supresión en los albores liberales del siglo XIX.

Para ello, contamos con la participación de miembros del Instituto de Historia de la Intolerancia (Inquisición y Derechos Humanos), adscrito a la RAJyLE; asimismo, tendremos la participación de destacados investigadores de la Sociedad Extremeña de Historia, junto a otros investigadores especialistas en temas de Inquisición.

Estas Jornadas suponen la continuidad de las I Jornadas sobre la Inquisición Española: *El Tribunal inquisitorial de Llerena y su jurisdicción en Extremadura*, que se celebraron en Cáceres los días 14 y 15 de noviembre de 2019, en la sede del Colegio Notarial de Extremadura. El resultado de dichas Jornadas ha quedado reflejado en el libro publicado *El Tribunal inquisitorial de Llerena y su jurisdicción en Extremadura*, bajo la dirección de Beatriz Badorrey Martín y Sixto Sánchez-Lauro, Colección de Ciencias Jurídicas, Madrid: Colegio Notarial de Extremadura-Fundación Notariado-Editorial Sindéresis, 2020.

Con estas II Jornadas científicas, pretendemos mantener una periodicidad anual de las mismas sobre el Tribunal inquisitorial de Llerena. Esto nos permitirá llegar a conocer en profundidad el alcance múltiple de este órgano, que tuvo claras repercusiones de todo tipo en el territorio, más allá de las puramente jurisdiccionales. Con el apoyo organizativo, colaboración y participación de la Diputación Provincial de Badajoz y del Ayuntamiento de Llerena, nuestra intención y planteamiento de trabajo consensual está en celebrar siempre estas Jornadas en la ciudad de Llerena, en cuanto sede histórica continuada del Tribunal inquisitorial extremeño.

ENTIDADES ORGANIZADORAS



INSTITUTO DE HISTORIA DE LA INTOLERANCIA
REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN



Sociedad
Extremeña de Historia

COMITÉ ORGANIZADOR

Dra. Beatriz Badorrey Martín

D. Luis Garraín Villa

Dr. Felipe Lorenzana de la Puente

Dr. Carlos Pérez Fernández-Turégano

Dr. Sixto Sánchez-Lauro

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital



Real Academia de Jurisprudencia
y Legislación de Extremadura

CONTACTO JORNADA: ssl@sanchezlauro.es

Inscripción on line profesores CPR Azuaga (15 horas, 1'5 créditos)
<https://rfp.educarex.es/inscripciones/89983>

—Jornadas *in memoriam* del Dr. Manuel Santana Molina—

II Jornadas sobre el Tribunal de la Inquisición de Llerena y su jurisdicción en Extremadura

LA MUJER BAJO LA ACCIÓN INQUISITORIAL

LLERENA (BADAJOZ)

COMPLEJO CULTURAL “LA MERCED”

24 - 25
NOVIEMBRE
2023



P R O G R A M A

II Jornadas sobre el Tribunal de Llerena y su jurisdicción en Extremadura: *La mujer bajo la acción inquisitorial*

—Jornadas *in memoriam* del Dr. Manuel Santana Molina—

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE

16.00 h.

Acto de apertura

Inauguración oficial de las II Jornadas sobre el Tribunal de Llerena y su jurisdicción en Extremadura.

1r. Panel Mujer e Inquisición

Preside y modera: **D. Ignacio Ferrer Cazorla**
(Decano del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura)

16.30 h.

1. *"Tota mulier in utero?" Las bases filosóficas y teológicas del "ser femenino" y la práctica inquisitorial. Estado de la cuestión y el caso del Tribunal de Llerena.*

Dr. Francisco Molina Artaloytia
(Historiador y filósofo. Profesor Tutor de la UNED-Mérida)

17.15 h.

2. *Visión de la mujer en la Inquisición. El Tribunal de Llerena*

Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo
(Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Jaén)

18.00 h. **Pausa**

18.30 h.

3. *Mujer y actuación inquisitorial en la comarca de las Villuercas*

Dr. Juan Francisco Baltar Rodríguez
(Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Zaragoza)

19.15 h.

4. *La mujer y los derechos patrimoniales en las resoluciones del Tribunal de Llerena en su última centuria*

Dña. Elisa Díaz Álvarez
(Doctoranda en Derecho -Historia del Derecho y de las Instituciones-. Universidad de Extremadura)

SÁBADO, 25 DE NOVIEMBRE

2º Panel Control y represión de la mujer

Preside y modera: **Dra. Carmen Sevilla González**
(Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de La Laguna)

09.30 h.

1. *Mujeres solicitadas ante la Inquisición de Llerena en la visita de 1584*

Dr. Eduardo Galván Rodríguez
(Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

10.15 h.

2. *La actividad inquisitorial de Llerena contra las curanderas supersticiosas durante el siglo XVIII*

Dra. María Teresa Manescau Martín
(Profesora Contratada Doctora de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de La Laguna)

11.00 h. **Pausa**

11.30 h.

3. *Los conversos y el Tribunal inquisitorial de Llerena en el siglo XVII. La poetisa Catalina Clara Ramírez de Guzmán*

D. Luis José Garraín Villa
(Historiador y Cronista Oficial de Llerena)

12.15 h.

4. *El aliento del Tribunal de Llerena en el control de las libertades. Mujeres y demonios en la Extremadura meridional*

Dr. Felipe Lorenzana de la Puente
(Sociedad Extremeña de Historia. Profesor de Historia del IES de Fuente de Cantos. Badajoz)

13.00 h.

Visita a los espacios que ocupó el Tribunal inquisitorial en la ciudad de Llerena

3r. Panel Mujeres bajo la acción procesal

Preside y modera: **Dr. Aurelio B. Santana Rodríguez**
(Profesor Contratado Doctor de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de La Laguna)

16.00 h.

1. *La mujer ante el alumbradismo extremeño. El proceso de Leonor Sánchez*

Dr. Sixto Sánchez-Lauro
(Historiador del Derecho y de las Instituciones. Secretario General de la RAJyLEX)

16.45 h.

2. *Sor María del Cristo: la monja endemoniada de Belvís de Monroy*

Dra. Beatriz Badorrey Martín
(Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED)

17.30 h. **Pausa**

18.00 h.

3. *El proceso contra Lorenza Pérez, judaizante, y la Inquisición de Llerena a mitad del siglo XVIII*

Dr. Carlos Pérez Fernández-Turégano
(Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Univesidad San Pablo-CEU, Madrid. Director de la Revista de la Inquisición)

19.00 h.

Conferencia de clausura

Preside: **Dr. Francisco La Moneda Díaz**
(Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura)

La abolición del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición

Dr. José Antonio Escudero
(Académico de Número de la Real Academia de la Historia y Presidente de Honor de la de Jurisprudencia y Legislación de España)